RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 18 Acta 86 Fecha 5-noviembre-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 20/2020 PARA ASIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE GUAJAYBÍ

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2020, el cual contempla la convocatoria para la Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Guajaybí; los correos electrónicos de fechas 12 y 30 de octubre de 2020 de la División Servicios Generales de la Gerencia Departamental de Administración; el informe S.G.O.C. Nº 1630/2020 de fecha 3 de noviembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44º de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP Nº 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; que por informe S.G.O.C. Nº 1630/2020 de fecha 3 de noviembre de 2020 la División Contrataciones de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, emite una opinión favorable para la Locación de Inmueble Determinado N° 20/2020 para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Guajaybí; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de la Locación de Inmueble Determinado N° 20/2020 para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Guajaybí, conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca N°/ Matrícula N°/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	**LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 20/2020 PARA ASIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL BNF EN LA CIUDAD DE GUAJAYBÍ**	Finca N° 1202	Km 244 Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino	36	4.500.000	162.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento sesenta y dos millones, incluido en Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						162.000.000

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 18 Acta 86 Fecha 5-noviembre-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 20/2020 PARA ASIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE GUAJAYBÍ **(Cont. 2)**

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada convocatoria.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092